



ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe del Comité de Documentación y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Gerencial Nº 30-2008-Gobierno Regional del Callao-GA

28 FEB. 2008

Callao, 28 FEB 2008

VISTOS:

El Informe Nº 002-2008-REGION CALLAO/CE, de fecha 28 de Febrero de 2008 del Comité Especial, la Resolución Gerencial Regional Nº 008-2008-Gobierno Regional del Callao-GRI de fecha 23 de Enero del 2008, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional citada en la parte de vistos, se aprobaron los Términos de Referencia para la Supervisión de Obra "Ampliación y Equipamiento del Centro de Salud San Juan Bosco – Callao" con un valor referencial de S/ 74,471.97(Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Setenta y Uno con 97/100 Nuevos Soles) , incluido los impuesto de Ley, con precios al mes de Diciembre del 2,007, con un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días naturales ; el mismo que cuenta con cobertura presupuestal asignada mediante Informe Nº 054-2008-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 16 de Enero del 2008 de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, a través del Informe de vistos, el Comité Especial designado por Resolución de Gerencia General Regional Nº 087-2008 Gobierno Regional del Callao-GGR alcanzó las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva correspondiente a la Supervisión de Obra "Ampliación y Equipamiento del Centro de Salud San Juan Bosco – Callao"

Que, para poder convocar la referida Adjudicación Directa Selectiva es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 53º del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 084-2004-PCM;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 50º del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 084-2004 PCM, y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 072 de fecha 26 de Enero del 2007;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE, las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva para la Supervisión de Obra "Ampliación y Equipamiento del Centro de Salud San Juan Bosco – Callao" con un valor referencial de S/ 74,471.97(Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Setenta y Uno con 97/100 Nuevos Soles) , incluido los impuesto de Ley, con precios al mes de Diciembre del 2,007, con un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días naturales.

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la convocatoria de la Adjudicación Directa Selectiva indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ECONOMISTA EN JEFE
ECONOMISTA EN JEFE DE ADMINISTRACIÓN
ECONOMISTA EN JEFE DE ADMINISTRACIÓN